

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-12-2014 07:44:37

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2765-1835-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : MARIA ISABEL DOGGENWEILER GERLACH	<b>A Sr (a)</b> : Francisco Javier Moreno Torres
<b>DIRECCIÓN</b> : Barreales s/n Santa Chépica Cruz	<b>FONO</b> : (56) (2) 7923714()
<b>RUT</b> : 10.538.262-6	<b>FAX</b> : ()()
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> Regulaiza Arriendo Servicio Audio (Teletón)
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111704	Consolas de mezcla de sonidos	1 Unidad	Regulariza arriendo Servicio de Audio 29-11-2014 (Teletón) - Adjunta cotización con detalle -	Servicio de audio según cotización adjunta	550.000,00	0,00	0,00	550.000

<b>Neto</b>	\$	<b>550.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>550.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>104.500</b>
<b>Total</b>	\$	<b>654.500</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 1840 Dideco  
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628  
Obligación 36-1835  
Dideco (2), Archivo.-  
Regulaiza Arriendo Servicio Audio, Actividad "Teletón"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>